+ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA CARRERA DE DERECHO UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO

(22 de agosto del 2019)

En la ciudad de Trujillo a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, a horas 4 de la tarde, se reunieron en la Sala de reuniones, ubicada en el cuarto piso del pabellón del campus de la Universidad Privada de Trujillo (en adelante UPRIT), con dirección en el kilómetro 4 Carretera Industrial camino a Laredo, los miembros del Consejo de Facultad de la Carrera Profesional de Derecho, bajo la Presidencia del DR. MARCO MORENO GÁLVEZ, en calidad de Presidente del Consejo de Facultad (en adelante Presidente), como representante de los docentes de la Carrera de Derecho, Gricelda Díaz Sánchez y como representantes de los estudiantes a Angélica Huaccha Vilchez y el docente Walter Llaque Sánchez en su calidad de Director de la carrera de Derecho, para tratar los siguientes puntos de agenda:

Punto de agenda:

- 1. Aprobación de grado de bachiller en derecho de los siguientes egresados de la carrera de Derecho: Edson Arana Carranza, Roger Luis Asto Sifuentes, Henry Alexander Calderón Jiménez, Juan de Dios De la Torre Quispe, Rafael Rojas Pezo, Hilter Suárez Peña y Julio Nicanor Zela Huamán.
- 2. Informe del Director de la carrera de Derecho sobre control de avance silábico y carpeta docente.
- 3. Evaluación docentes 2019-I.- propuesta de mejora.
- 4. Informe de la Semana Jurídica
- 5. Distribución de la Carga horaria de docentes con cargo administrativo.
- **6.** Pleno docente para inducción de manejo de silabo, aula virtual y metodología, ética y responsabilidad social.
- 7. Planificación de actividad de proyección social del semestre 2019-II
- 8. Informe sobre organización de JORNADA ACADEMICA INTERNACIONAL DE CIENCIAS FORENSES: "LA PRUEBA PERICIAL DE PARTE EN PERU Y MEXICO"

Respecto al primer punto de agenda.- El señor Decano hace de conocimiento que se ha recibido de parte de la Unidad de Registro de Académico el expediente de los egresados de la Carrera Profesional de Derecho para la aprobación de grados de hachiller siguientes: Edson Arana Carranza, Roger Luis Asto Sifuentes, Henry Alexander Calderón Jiménez, Juan de Dios De la Torre Quispe, Rafael Rojas Pezo, Hilter Suárez Peña y Julio Nicanor Zela Huamán, por las consideraciones expuestas en el informe referido y luego de haber verificado por parte de los miembros del Consejo de Facultad que se adjuntan a los referidos expedientes, de cada uno de los egresados, los documentos que acreditan lo informado par la Unidad de registro académico



Respecto al cuarto punto de la agenda.- El Decanó cede la palabra a director de la carrera de Derecho a fin de que entregue por escrito informe y sustente sobre la organización de la semana jurídica

En este acto la el Director de la carrera de Derecho entregó por escrito y sustentó su informe respectivo ante los presentes; luego de un breve intercambio de ideas, se acordó por unanimidad:

"Tener por presentado y sustentado por parte de Director de la Carrera de Derecho sobre la organización de la semana jurídica 2019, para conocimiento y fines"

Respecto al quinto punto de la agenda.- El Decano informe que habiendo tomado conocimiento que existen docentes a tiempo completo con cargo administrativo en la esta superior Casa de estudios que también laboran en otras entidades públicas con horario, es necesario proponer una alternativa de labores la que debe ser puesta en conocimiento del Vicerrectorado académico y Gerencia para su aprobación; luego de un breve intercambio de ideas, los docentes Gricelda Díaz Sánchez y Walter Llaque Sánchez proponen, quienes se encuentran en esa condición, tener una carga horaria académica no superior a 14 horas semanales por las tardes después de su labor en otras entidades públicas, y las 20 horas labor administrativa se les distribuya de igual modo.

Luego de un breve intercambio de ideas se acordó por unanimidad:

"Elevar para su aprobación al Vicerrectorado académico y Gerencia la propuesta de los docentes Gricelda Díaz Sánchez y Walter Llaque Sánchez, quienes se encuentran laborando cumpliendo horario en entidades públicas, para tener una carga horaria académica no superior a 14 horas semanales por las tardes después de su labor en otras entidades públicas, y las 20 horas de labor administrativa se les distribuya de igual modo."

Respecto al sexto punto de agenda.- El Decano propone la realización del Pleno de docentes de la Carrera de Derecho para la inducción de manejo de silabo, aula virtual y metodología, ética y responsabilidad social, el día 28 del presente mes a las 4 de la tarde en el aula de litigación oral.

Oida la propuesta de acordó por unanimidad:

"Realizar el Pleno docentes de la Carrera de Derecho para la inducción de manejo de silabo, aula virtual y metodología, ética y responsabilidad social, el día 28 del presente mes a las 4 de la tarde en el aula de litigación oral"

Respecto al séptimo punto de agenda.- El Decano informa que, en cumplimiento a su plan de trabajo para este año se debe planificar una actividad de proyección social para el semestre 2019-II, por lo cual propone una actividad

referido, se puso a votación lo solicitado, acordando el Consejo de Facultad, por unanimidad:

"Aprobar los grados de bachiller en derecho de los siguientes egresados de la carrera de Derecho: Edson Arana Carranza, Roger Luis Asto Sifuentes, Henry Alexander Calderón Jiménez, Juan de Dios De la Torre Quispe, Rafael Rojas Pezo, Hilter Suárez Peña y Julio Nicanor Zela Huamán, debiendo elevar los expedientes correspondientes al Consejo Universitario para que los fines de su competencia."

Respecto al segundo punto de la agenda.- El señor Decano cedió la palabra para que el Director de la carrera de Derecho entregue en este acto el informe sobre control de avance silábico y carpeta docente en el semestre 2019-l, así mismo sustente sobre las actividades de control referidas

En este acto el señor Director de la carrera de Derecho presenta el informe y sustentó ante los miembros presentes, indicando que con fecha de 02 al 27 de julio y 30 de julio al 29 de agosto del 2019 se procedió a la Evaluación de la Carpeta Docente y Avance Silábico, se los señores docentes de la Carrera de Derecho con correspondencia al semestre 2019-I y parte del II semestre 2019-II.

Dentro del proceso de evaluación se consolidó el resultado donde se puede colegir quienes cumplieron con la meta objetiva favorable y la implicancia que esta acarrea para el presente semestre académicoluego de un breve intercambio de ideas, se acordó por unanimidad:

"Tener por presentado y sustentado por parte del Director de la carrera de Derecho su informe de control Informe sobre control de avance silábico y carpeta docente del semestre académico 2019-l, para conocimiento y fines"

Respecto al tercer punto de agenda.- El señor decano cede la palabra al señor Director de la carrera de derecho a fin de que informe sobre la evaluación docente a realizarse en los formatos alcanzados por el área de calidad solicitada por la misma referida área.

En este acto el Director de la carrera de Derecho expuso su evaluación y propuestas de mejora, y luego de un intercambio de ideas breve se acordó por manimidad:

Dar por aprobado el informe, debiendo las propuestas de mejoras exponerlas en el pleno docente"

FACULTAD DE

QUJILL

4

de talleres o charlas multidisplinarias a poblaciones vulnerables con la participación de alumnos y docentes de la Facultad para el mes de diciembre, actividad que puede culminar con una actividad navideña, proponiendo que formen parte de esta comisión organizadora Gricelda Díaz Sánchez y Karin Ponce Rojas.

Oída la propuesta, luego de un breve intercambio de ideas se acordó por unanimidad:

"Planificar una actividad de proyección social para el semestre 2019-ll, referida a talleres o charlas multidisplinarias a poblaciones vulnerables con la participación de alumnos y docentes de la Facultad para el mes de diciembre, actividad que puede culminar con una actividad navideña, formando parte de esta Comisión Organizadora las docentes Gricelda Díaz Sanches y karin Ponce Rojas, debiendo presentar su plan en la siguiente sesión de Consejo de Facultad"

Respecto al octavo punto de agenda.- El Decano da cuenta del Informe sobre organización de JORNADA ACADEMICA INTERNACIONAL DE CIENCIAS FORENSES: "LA PRUEBA PERICIAL DE PARTE EN PERU Y MEXICO" que estuvo a cargo de la docente Karin Ponce Rojas:

Visto el informe por los miembros del Consejo de Facultad, luego de un breve intercambio de ideas, se acordó por unanimidad:

"Tener presente en Informe sobre organización de JORNADA ACADEMICA INTERNACIONAL DE CIENCIAS FORENSES: "LA PRUEBA PERICIAL DE PARTE EN PERU Y MEXICO"

No habiendo otro punto que tratar, luego que fue leída el acta se tuvo por aprobada, siendo las 6 de la tarde-----

MO MORENO GÁLVEZ

MG. GRICELDA DÍAZ SANCHEZ

ANGÉLICA HUACCHA VILCHEZ

WALTER LLAQUE SANCHEZ